GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar
Ñanemba'e

Dirección Operativa de Contrataciones

Villa Elisa, 06 de febrero de 2024

NOTA DOC N° 057/24
Dr. **AGUSTIN ENCINA**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Dirección Operativa de Contrataciones de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2.992, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado **Contratación por Vía de la Excepción N° 01/24 PARA "*ADQUISICION DE NAFTA VIRGEN Y GASOLINA RON 91*",** dicho llamado se encuentra previsto en el PAC 2024 de PETROPAR, en el Número de Orden **439.083.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente firma:

- **PAN AMERICAN ENERGY S.L.** con **RUC E-0001670**, por un monto total máximo de **Gs. 63.000.000.000.- (guaraníes sesenta y tres mil millones),** a una cotización de 7.500 Gs/USD. El tipo de cambio considerado es a fin de evitar valores en guaraníes con decimales y teniendo en cuenta que es por la condición fluctuante del dólar.

En espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

C.P. HÉCTOR FABIÁN SALINAS
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

HS/gm/gm

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.